



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAASS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A	VIGENCIA DEL CONTRATO								
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS, ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-T23-2015			DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO	
FUNDAMENTO LEGAL	134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45 Y 46 DE LA LAASSP 34, 39 40, 41, 42 43, 44, 45, 46, 47 SÉPTIMO PÁRRAFO, 48, 49, 50 51 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA			TIPO DE CONTRATO				DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	CERRADO (X)	ABIERTO ()			FOLIO:	0000081026-2015	FOLIO	N/A	
	18	MAYO	2015					FECHA:	19 DE MARZO DE 2015	FECHA		
								CUENTA:	21053004	N/A		

PROVEEDOR	COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.	R.F.C.	CGE-130930-JV2	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y68-86245-10-6
DOMICILIO	SAN FRANCISCO CULHUACAN NÚMERO 271, COLONIA PRESIDENTES EJIDALES, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04470, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.				
TELÉFONO(S):	5656-0960 Y 5656-0701	FAX	5656-0960	CORREO ELECTRÓNICO	comgeda@gmail.com
PÓLIZA NÚMERO:	802	FECHA DE PÓLIZA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2013	CORREDOR PÚBLICO	LICENCIADO JORGE RÁBAGO ORDOÑEZ
CORREDOR PÚBLICO	21 DEL D.F.	FOLIO MERCANTIL	502921-1		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, MAQUILA, PROCESO, COMPRAVENTA, EMPAQUE, INDUSTRIALIZACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MOBILIARIO PARA GUARDERÍAS, EQUIPO MÉDICO, MATERIAL DE CURACION, MATERIAL ELÉCTRICO Y DE FERRETERÍA, ASÍ COMO DE REFACCIONES PARA EQUIPO MÉDICO Y LA COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN, MAQUILA, PROCESO, EMPAQUE, INDUSTRIALIZACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, PRESENTACIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA OFICINA, PAPELERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO, JUGUETES, ARTÍCULOS PARA COCINA, ASEO Y DEPORTIVOS.				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ GUADALUPE MARES GUZMÁN	PÓLIZA NÚMERO	802	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
CORREDOR PÚBLICO	LICENCIADO JORGE RÁBAGO ORDOÑEZ	CORREDOR PÚBLICO	21 DEL D.F.	FOLIO MERCANTIL	502921-1
ÁREA CONTRATANTE Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS	LICENCIADA ALICIA GÁMEZ DÍAZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS.		ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ÁREA REQUERENTE ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II Y 84 DEL RLAASSP		
ÁREA TÉCNICA ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL RLAASSP	LICENCIADO ROBERTO RAFAEL GARDUÑO ALARCÓN TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SALUD		DOCTORA FRINNÉ AZÚARA Y ARZÁBAL TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE FALLO, LOS BIENES PODRÁN SER ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, PREVIA CONFORMIDAD POR ESCRITO DEL ÁREA SOLICITANTE	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN QUE SE AGREGA EN EL ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO.	PLAZO PARA PAGO	MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES.
OBJETO DEL CONTRATO			IMPORTE DEL CONTRATO SIN I.V.A.	I.V.A.	
ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015".			\$567,600.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	0% () 16% (X)	
REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			REPRESENTANTE LEGAL, COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.		
MIGUEL ÁNGEL SERVIN DRAGO			JOSÉ GUADALUPE MARES GUZMÁN		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

2/JUNIO/2015

JASS/AA/HBMO/LGJP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
U150142

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

LA-019GYR120-T23-2015



ANEXO 1

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



000126

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000081026-2015

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

070000 Unidad Programa IMSS Prospera

Concepto: OFICIO No. 1161 DEL 13/03/15, INSUMOS PARA EL COMBATE DE FAUNA NOCIVA Y VECTORES PARA EL PROGRAMA IMSS PROSPERA

Fecha Elaboración: 19/03/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 15,000,000.00
 Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 098001 Centro de Costos: 150000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos):												
0.0	0.0	3,897.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Titular de la División de Gestión Presupuestaria

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DIVISIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
 DIVISION DE CONTROL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
U150142

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

LA-019GYR120-T23-2015

ANEXO 2

“DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, LUGAR DE ENTREGA Y DIRECTORIO”



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **04** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: U150142
No. REQUISICION: 0990350061115M001
ANEXO 1

PAGINA: 1
FECHA: 02/06/2015
HORA: 10:39:31 a.m.

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.
R.F.C. : CGE -130930-JV2
No. PROVEEDOR: 00127383

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
350 107 0167 00 01	BLANQUEADOR DE ROPA (HIPOCLORITO DE SODI O) ENVASE DE 500 ML. CODIGO 0060 MCA. CL ORALEX. Marca: CLORALEX Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: ANX -940223-JQ0	120,000	120,000	\$4.73	\$567,600.00	0%	\$0.00	\$4.73	\$567,600.00	\$567,600.00
								IMPORTE DEL CONTRATO:	\$567,600.00	\$567,600.00
								FIANZA REQUERIDA:		\$56,760.00

IMPORTES CON LETRA:

MÍNIMO : QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
MÁXIMO : QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U150142
No. REQUISICION: 0990350061115M001
ANEXO 2

PAGINA: 1
FECHA: 02/06/2015

0:39:43 a.m.

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.
R.F.C. : CGE -130930-JV2
No. PROVEEDOR: 00127383

=====

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
350 107 0167 00 01	BLANQUEADOR DE ROPA (HIPOCLORITO DE SODI O) ENVASE DE 500 ML. CODIGO 0060 MCA. CL ORALEX. ORALEX.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
5	17/06/2015	098001150900	120,000.00

DIVISION DE CONTRATOS
AEROS

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-019GYR120-T23-2015**

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DELEGACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Almacén delegacional Sonora	Prolongación Hidalgo Hisaguay s/n, Col. Bellavista, 85130 Cd. Obregón, Son.	01 644 415 37 82
Almacén delegacional Tlaxcala	Libramiento I.P.N. S/N, Col. San Diego Metepec, 90110 Tlaxcala, Tlax.	01 246 468 03 88
Almacén delegacional Tamaulipas	Carr. México - Laredo Km. 701, C.P. 87027 Cd. Victoria, Tamps.	01 834 3 14 59 26 01 834 3 14 95 02 al 05
Almacén delegacional Veracruz Sur	Av. Veracruz 56, C.P. 94730 Río Blanco, Ver.	01 272 72 511 50 01 272 72 559 91
Almacén delegacional Veracruz Norte	Belisario Domínguez No. 15 Zona Centro, Col. Adalberto Tejeda, C.P. 91070 Xalapa, Ver.	01 228 8 17 66-62
Almacén delegacional Yucatán	Calle 44 No. 999 por 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285 Mérida, Yuc.	01 999 940 25 64 01 999 940 25 61 01 999 940 05 75 01999 940 25 62
Almacén delegacional Zacatecas	Av. Netzahualcóyotl 104, Col. Buenos Aires, C.P 98054 Zacatecas, Zac.	01 492 92 4 52 70 01 492 92 4 53 83
Almacén Nivel Central	Almacén de Programas Especiales y Red Fría , sito en calzada vallejo No. 675 Col. Magdalena de las Salinas , México D.F. CP 07700, en un horario de 9.00 a 13.00 horas de lunes a viernes	55 87 13 19

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Marzo 2015

INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y
VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO
HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
U150142

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

LA-019GYR120-T23-2015

ANEXO 3

“PROPUESTA ECONÓMICA, ACTA DE FALLO Y DATOS DE CONTACTO OFICIAL”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **09** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.

ANEXO 11 (ONCE)
 FORMATO: PROPUESTA ECONÓMICA.
 NUMERAL 6 INCISO Q Y 6.3 INCISO A
 PROPOSICIÓN -E CONÓMICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-019GYR120-T23-2015

FECHA: 17/ABRIL/2015.

NOMBRE DEL LICITANTE

No. DE PROVEEDOR IMSS: 000127383

COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE V.

FAB ()

SAN FRANCISCO CULHUACAN No. 271

DIST. (XX)

COL. PRESIDENTES EJIDALES, C.P. 04470

R.F.C: CGE-130930-JV2

DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D. F.

TEL: 56560960

FAX 56560701

CORREO ELECTRONICO comgeda@gmail.com

ESTRATIFICACION:

MICRO ()

PEQUEÑA (XXX)

MEDIANA ()

GRAND ()

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION DE CACUERDO AL ANEXO 7	UNIDAD	PAIS DE ORIGEN	RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE Y RFC	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	350 107 0167 0001	BLANQUEADOR DE ROPA (HIPOCLORITO DE SODIO) ENVASE DE 500 ML. CODIGO 0060 MCA. CLORALEX.	ENVASE	MEXICO	ALEN DEL NORTE S.A. DE C.V. RFC: ANX940223JQ0	CLORALEX	120,000	\$ 4.73	\$ 567,600.00
4	370 676 0919 0001	HIDROXIDO DE CALCIO, SACO DE 25 KG	SCO	MEXICO	CALIDRA DE ORIENTE S.A. DE C.V. RFC: COR9612139W3	CALIDRA	20,000	\$ 58.53	\$ 1,170,600.00
								SUBTOTAL	\$ 1,738,200.00
								IVA	\$ 278,112.00
								TOTAL	\$ 2,016,312.00

(DOS MILLONES DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

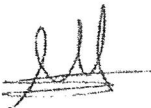
IMPORTE CON LETRA

LOS PRECIOS SEÑALADOS PERMANECERÁ(N) FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."

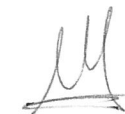
ATENTAMENTE



JOSE GUADALUPE MARES GUZMAN
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SAN FRANCISCO CULHUACAN 271 COL. PRESIDENTES EJIDALES
 DELEGACION COYOACAN C.P. 04470 MEXICO, D.F. TEL 56-56-07-01 FAX 56-5609-60.



PAGINA 1 DE 1

000503 000004

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados electrónica
LA-019GYR120-T23-2015

para la adquisición de insumos para el combate al dengue y
vigilancia del agua para consumo humano para el ejercicio 2015.

000667

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE 2015, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DURANGO NÚMERO 291, 5° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-T23-2015 CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE: INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 SÉPTIMO PÁRRAFO, 48, 49, 50, 51 Y 58 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA MEDIANTE RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y CONVOCATORIA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO (COMPRANET) EL DÍA 07 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

SEGUNDO.- SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEDIANTE OFICIOS CON NÚMEROS 0953 8461/1513/3372 Y 0953 8461/1513/3373, AMBOS DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. ASIMISMO, SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO Y A LA COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS PROSPERA MEDIANTE OFICIOS CON NÚMEROS 0953 8461/1513/3367 Y 0953 8461/1513/3368, RESPECTIVAMENTE.

TERCERO.- SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS DE COMERCIO: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO, SIN EMBARGO NO ASISTIÓ NINGUNO DE ELLOS.

CUARTO.- EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015, SE EFECTUÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO. LA-019GYR120-T23-2015, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL COMPRANET 5.0.

QUINTO.- EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2015, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-T23-2015, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL COMPRANET 5.0.

SEXTO.- EL DÍA 04 DE MAYO DE 2015, SE PUBLICÓ EN COMPRANET EL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LAASSP.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. ALICIA GÁMEZ DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, RUBRICAN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NO-LA-019GYR120-T23-2015, CON LA PARTICIPACIÓN DEL C. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ GARCÍA, ADSCRITO A LA DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL DEL ÁREA DE ACCIÓN COMUNITARIA COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA Y COMO REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS AL C. JORGE ALEJANDRO GARCÍA CASAS Y AL C. EDGAR IVAN MIJARES SOLANO ADSCRITOS A LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

000066

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA LA-019GYR120-T23-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

SEGUNDO.-ASISTIERON A ESTE ACTO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, LOS CUALES SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA.

FALLO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, 51 DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, A CONTINUACIÓN SE DIO A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 59-54-81-61-0722/1879, RECIBIDO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015, SIGNADO POR EL MTR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ, COORDINADOR DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, EL CUAL SE RESUME A CONTINUACIÓN Y SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA, ASIMISMO SE DIO A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL REALIZADA POR LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS:

NO.	LICITANTE	PARTIDAS QUE OFERTA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL
1	COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.	1 Y 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V.	1 Y 4	SI CUMPLE PARA LA PARTIDA 1 NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 4	SI CUMPLE
3	DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUIJO	6 Y 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1 Y 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	4	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	GRUPO DAECSA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5, 6 Y 7	SI CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 5, 6 Y 7 NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 1	SI CUMPLE PARA LA PARTIDA 2 NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 5, 6 Y 7
7	GRUPO FERRETERO, SAGO S.A. DE C.V.	1 Y 4	NO CUMPLE	SI CUMPLE
8	NIPLEX DE ACERO, S.A. DE C.V.	1 Y 4	NO CUMPLE	SI CUMPLE
9	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	1 Y 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	SISTEMAS ECOLÓGICOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE	NO CUMPLE

SEGUNDO.- CON BASE EN LO ANTERIOR, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN:

TERCERO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V., QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SU PROPUESTA NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA 4 YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 2.3 Y 6.2 INCISO B DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO, EL CUAL SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL NUMERAL, 4.2 PRIMER PÁRRAFO E INCISOS A Y N DE LA CITADA CONVOCATORIA SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 4.

CUARTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE GRUPO DAECSA, S.A. DE C.V., QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SU PROPUESTA NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA 1 YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.10 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO, EL CUAL SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL, SU PROPUESTA NO ES SOLVENTE LEGALMENTE PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 5, 6 Y 7 YA QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6 INCISO E DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE

000005

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-D19GYR120-T23-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015

LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TODA VEZ QUE **NO PRESENTA LA "MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS..." PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 5, 6 Y 7. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ASÍ COMO ASÍ COMO EL NUMERAL, 4.2 PRIMER PÁRRAFO E INCISOS A Y C DE LA CITADA CONVOCATORIA SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 5, 6 Y 7.**

QUINTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE **GRUPO FERRETERO, SAGO S.A. DE C.V.**, QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SU PROPUESTA **NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4** YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 2.3 Y 6.2 INCISO b DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO, EL CUAL SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL NUMERAL, 4.2 PRIMER PÁRRAFO E INCISOS A Y N DE LA CITADA CONVOCATORIA **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4.**

SEXTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE **NIPLEX DE ACERO, S.A. DE C.V.**, QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SU PROPUESTA **NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4** YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 2.3, 2.10 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 6.2 INCISO b DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO, EL CUAL SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL NUMERAL, 4.2 PRIMER PÁRRAFO E INCISOS A Y N DE LA CITADA CONVOCATORIA **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4.**

SÉPTIMO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE **SISTEMAS ECOLÓGICOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.**, QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SU PROPUESTA **NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA 2** YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.2 INCISO A DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO, EL CUAL SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL, SU PROPUESTA **NO ES SOLVENTE LEGALMENTE PARA LA PARTIDA 2** YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6 INCISO F) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE DESPRENDE QUE EL PROVEEDOR PRESENTA UN ESCRITO EN DONDE MANIFIESTA QUE LOS BIENES **"SON ORIGINARIOS DE CHINA, PAÍS QUE TIENE SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO TLC-UE MÉXICO UNIÓN EUROPEA"**, POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, EL NUMERAL 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASÍ COMO ASÍ COMO EL NUMERAL, 4.2 PRIMER PÁRRAFO E INCISOS A Y C DE LA CITADA CONVOCATORIA **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 2.**

OCTAVO.- CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE, LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES POR QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SON LOS SIGUIENTES:

NO.	LICITANTES	PARTIDAS
1	COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V.	1
2	DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUIJO	6 Y 7
3	COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.	1 Y 4
4	DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1 Y 4
5	DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	4
6	GRUPO DAECSA, S.A. DE C.V.	2
7	PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V.	1 Y 4

NOVENO.- POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36-BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES Y HABIENDO VERIFICADO QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA, QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS, QUE LOS PRECIOS OFERTADOS REPRESENTAN EL PRECIO MÁS BAJO Y QUE RESULTA CONVENIENTE, ASÍ COMO QUE SE CUENTA CON LA

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-019GYR120-T23-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO, SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDAS ADJUDICADAS

Partida	Licitante Adjudicado	CLAVE					Descripción	País de Origen	Nombre del Fabricante	Cantidad	Precio unitario	Importe total
		Gpo	Gen	Esp	Df	Vr						
1	COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.	350	107	0167	00	01	BLANQUEADOR DE ROFA (HIPOCLORITO DE SODIO) ENVASE DE 500 ML. CODIGO 0060 MCA. CLORALEX	MÉXICO	ALEN DEL NORTE S.A. DE C.V.	120,000	\$4.73	\$ 567,600.00
2	GRUPO DAECSA S.A. DE C.V.	370	081	0025	00	01	PABELLON IMPREGNADO CON DELTAMETRINA DE 15 A 25 MG POR M/2. EN MATERIAL POLIESTER TEJIDO 100%, DENSIDAD DE FIBRA DE 75-100 DENIERS, MALLA 156 (12X13 ORIFICIOS POR PULGADA CUADRADA) MINIMO. COLOR BLANCO, AZUL O VERDE. MEDIDA FAMILIAR DE 130 CM ANCHO X 180 CM LARGO X 150 CM ALTO (11.64 M/2 DE SUPERFICIE).	FRANCIA	BAYER, S.A. de C.V.	72,000	\$338.50	\$24,372,000.00
4	PUNTO EUROPEO S.A. DE C.V.	370	676	0919	00	01	HIDROXIDO DE CALCIO, SACO DE 25 KG	MÉXICO	INDUSTRIAL HERSAN, S.A. DE C.V.	20,000	\$51.73	\$1,034,600.00

DÉCIMO.- SE COMUNICA AL PROVEEDOR **COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.** QUE EL MONTO ADJUDICADO DE SU PROPUESTA PARA LA **PARTIDA 1** ES DE \$567,600.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DÉCIMO PRIMERO.- SE COMUNICA AL PROVEEDOR **GRUPO DAECSA S.A. DE C.V.** QUE EL MONTO ADJUDICADO DE SU PROPUESTA PARA LA **PARTIDA 2** ES DE \$24,372,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DÉCIMO SEGUNDO.- SE COMUNICA AL PROVEEDOR **PUNTO EUROPEO S.A. DE C.V.** QUE EL MONTO ADJUDICADO DE SU PROPUESTA PARA LA **PARTIDA 4** ES DE \$1,034,600.00 (UN MILLÓN TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DÉCIMO TERCERO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA RODIER, S. DE R.L. DE C.V.**, QUE SU PROPUESTA PARA LA **PARTIDA 1** NO LE RESULTÓ ADJUDICADA POR NO HABER OFERTADO EL MEJOR PRECIO TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DÉCIMO CUARTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE **DENISSE VIRIDIANA ARELLANO ARGUIJO**, QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SU PROPUESTA NO ES SOLVENTE ECONÓMICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 6 Y 7 YA QUE EL PRECIO OFERTADO RESULTA SUPERIOR EN MÁS DE UN DIEZ POR CIENTO A LA MEDIANA OBTENIDA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, CUYO RESULTADO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA LAS PARTIDAS DESECHADAS. POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XI, 36 Y 37 FRACCIONES I Y III DE LA LAASSP, 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS NUMERALES, 4.2 INCISO h y 5.2 DE LA CITADA CONVOCATORIA SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 6 Y 7.

DÉCIMO QUINTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.**, QUE SU PROPUESTA PARA LA **PARTIDA 4** NO LE RESULTÓ ADJUDICADA POR NO HABER OFERTADO EL MEJOR PRECIO TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DÉCIMO SEXTO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE **DIMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, QUE SUS PROPUESTAS PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4 NO LE RESULTARON ADJUDICADAS POR NO HABER OFERTADO EL MEJOR PRECIO TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DÉCIMO SÉPTIMO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE **DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**, QUE SU PROPUESTA PARA LA **PARTIDA 4** NO LE RESULTÓ ADJUDICADA POR NO HABER OFERTADO EL MEJOR PRECIO TODA VEZ QUE EXISTEN

000663

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA LA-019CYR/20-T23-20-15 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DÉCIMO OCTAVO.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE PUNTO EUROPEO, S.A. DE C.V., QUE SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 1 NO LE RESULTÓ ADJUDICADA POR NO HABER OFERTADO EL MEJOR PRECIO TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DÉCIMO NOVENO.- SE COMUNICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 10° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

PARA EFECTOS DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS

- ACTA DE NACIMIENTO PARA ACREDITAR SU NACIONALIDAD MEXICANA.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS, EN CASO DE CONTAR CON ÉL.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT, EN CASO DE CONTAR CON ÉL.
- COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y CURP EN EL CASO DE QUE NO ESTÉ INCLUIDO EN LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES, EN CASO DE CONTAR CON TRABAJADORES.
- PARA EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PRECEDENTES DEBERÁ DARSE POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN.

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES

- ORIGINAL PARA COTEJO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT.
- SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (PUDIENDO SER UN PODER ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS, UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O ACTOS DE DOMINIO), Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.
- PARA EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES PRECEDENTES DEBERÁ DARSE POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN.

VIGÉSIMO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 3, 5, 6 Y 7, TODA VEZ QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS NO RESULTARON SOLVENTES.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA 09 HOJAS QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO Y EL RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE LAS PARTIDAS DESECHADAS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD:

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-019GYR120-T23-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP Y POR EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA C.P. 06700, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO ELECTRÓNICAMENTE EN ESTE EVENTO, EL LUGAR EN EL QUE PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.compranet.gob.mx. CON LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA EN COMPRANET 5.0 SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL

POR EL IMSS

FIRMA	NOMBRE	AREA
	ALICIA GÁMEZ DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
	JORGE ALEJANDRO GARCÍA CASAS	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA
	EDGAR IVAN MIJARES SOLANO	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA
	JOSÉ JUAN MARTÍNEZ GARCÍA	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL DEL ÁREA DE ACCIÓN COMUNITARIA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

	JOSÉ ISIDORO JOAQUÍN DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS
--	--	--

FIN DEL ACTA

AS FIRMAS OBSERVADAS EN LA PRESENTE HOJA, PERTENECEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-019GYR120-T23-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-019GYR120-T23-2015

000298

NUMERAL 3.4.3 Y 6, INCISO A ANEXO 4 (CUATRO)

México, D.F., a 17 de Abril de 2015

JOSE GUADALUPE MARES GUZMAN, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO VERIFICADOS; ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA **COMPROMETER Y SUSCRIBIR** LAS PROPOSICIONES EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-019GYR120-T23-2015, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: **COMERCIALIZADORA GEDA, S.A. DE C.V.**

DATOS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS.

Registro Federal de Contribuyentes. CGE-130930-JV2		
Domicilio.		
Calle y Número. SAN FRANCISCO CULHUACAN No, 271		
Colonia. PRESIDENTES EJIDALES	Delegación o Municipio. COYOACAN	
Código Postal. 04470	Entidad Federativa. MEXICO, D.F.	
Teléfono Fijo. 56560960	Teléfono Móvil. [REDACTED]	
Correo Electrónico. comgeda@gmail.com		
Apoderado Legal o Representante. JOSE GUADALUPE MARES GUZMAN		
Domicilio: SAN FRANCISCO CULHUACAN No. 271 COL. PRESIDENTES EJIDALES C.P. 04470		
Tel: 56560960 Correo: comgeda@gmail.com		
Documento para Acreditar Personalidad y Facultades.		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva. POLIZA NÚMERO 802	FECHA 30 /09/2013.	DURACION INDEFINIDA
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: LIC. JORGE RÁBAGO ORDÓÑEZ CORREDOR PUBLICO 21 MEXICO, D.F.		

Datos Personas Morales.

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva. POLIZA NUMERO 802	Fecha. 30/09/2013
Nombre, Número y Domicilio del Notario Público (ante el cual se dio fe de la misma). LIC. JORGE RÁBAGO ORDÓÑEZ CORREDOR PUBLICO 21 MEXICO, D.F.	
Fecha y Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 14/10/2013. FOLIO MERCANTIL 502921-1	
Descripción del Objeto Social. COMPRA-VENTA Y FABRICACION DE ARTICULOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, MATERIAL DIDACTICO, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, CONSUMIBLES, ETC.	
Relación de Accionistas:	
Apellido Paterno [REDACTED]	Apellido Materno [REDACTED]
Nombre(s) [REDACTED]	
Reformas al Acta Constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento NINGUNA	

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES QUE SE REALICEN EN CUALQUIER MOMENTO A LOS DATOS O DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE, EN SU CASO, SEA SUSCRITO CON EL INSTITUTO, DEBERÁN SER COMUNICADOS A ÉSTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE GENEREN.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELEFONO CELULAR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: NOMBRES DE SOCIOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Protesto lo necesario

JOSE GUADALUPE MARES GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL

SAN FRANCISCO CULHUACAN 271 COL. PRESIDENTES EJIDALES
DELEGACION COYOACAN C.P. 04470 MEXICO, D.F. TEL 56-56-07-01, FAX 56-56-09-60



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
U150142

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

LA-019GYR120-T23-2015

ANEXO 4

**“FORMATO REMISIÓN DE PEDIDO Y FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO
DE CONTRATO”**

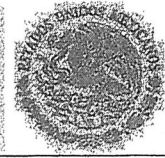
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **03** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA


CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-019GYR120-T23-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO 13 (TRECE)
NOTA DE REMISIÓN
NUMERAL 2.10

 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		REMISION DEL PEDIDO			FOLIO REMISIÓN	
fecha Remision			CONTRATO No.:			
RAZÓN SOCIAL Y DOCMICILIO PROVEEDOR			LUGAR		FECHA DEL CONTRATO	
			PLAZO		1 / 1	
R.F.C.			RAMO		IMSS	
GRUPO			LUGAR DE ENTREGA			
RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
						TOTAL
IMPORTE						
DATOS COMPLMENTARIOS						ALTA
CLASIFICACION PRESUPUESTAL						
No. DE PROVEEDOR						

Marzo 2015

ANEXOS
DIVISION DE CONTROL

INSUMOS PARA EL COMBATE AL DENGUE Y
VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO
HUMANO PARA EL EJERCICIO 2015.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO), DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES; EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

ANEXOS
DIVISIONAL DE SERVICIOS